



P A T E N T E

a favor de

D. J o s é D u r á B o u

por:

" Un procedimiento para estampar pieles, hilados en madeja y tejidos en pieza "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un procedimiento por medio del cual se pueden estampar o pintar con dibujos toda clase de pieles curtidas con o sin pelo, hilados en madeja y tejidos en pieza, de cualquier materia textil que sean. Este procedimiento consiste en esencia en extender la piel, tejido o madejas que se han de estampar y pulverizar sobre ellas el color que ha de formar el dibujo por medio de los aparatos llamados aerografos y otros similares que pulverizan el color por la acción de aire o gas comprimido.

Según la naturaleza del dibujo que se desea pintar o estampar, se proyecta directamente el color sobre el objeto que se es-



tampa o bien se coloca sobre este objeto un molde que consiste en una placa perforada que presenta recortadas en hueco las partes que se han de estampar o pintar.

Hasta ahora el estampado o pintado por medio del aerografo se ha empleado unicamente en España para el decorado de prendas confeccionadas como pañuelos, cnales, etc. o bien de objetos de fantasia, como bolsos para señora, botones, cintas, etc. pero no se ha empleado nunca para el estampado o pintado de tejidos en pieza o de pieles.

En la práctica, para ejecutar industrialmente el objeto de esta patente, se extiende el tejido o piel que se ha de estampar o bien si se trata de madejas se extienden tambien convenientemente y se proyecta el color con el aerografo con otro aparato de pulverización. Para ciertos dibujos no es necesario emplear molde, sinó que basta pulverizar el color con el aerografo u otro aparato sobre los puntos correspondientes del tejido o del material que se estampa y cuando la indole del dibujo requiere el empleo de un molde, se coloca previamente este sobre el tejido o piel que se ha de estampar y luego se pulveriza el color por medio del aerografo o aparato similar. El molde está formado por una plancha de metal o hasta por una hoja de papel impermeable que lleva recortado en hueco el dibujo que se ha de estampar en color sobre el tejido o piel, de manera que pulverizando el color sobre el molde, el tejido o piel queda pintado o estampado unicamente en las partes correspondientes a los huecos del molde.

Cuando el estampado ha de comprender varios colores se procede a pintar o estampar con cada uno de estos colores sucesivamente y en el caso de que se emplee molde, se prepara un molde correspondiente a cada color y despues de estampado uno de los colores se coloca el molde correspondiente al color siguiente cuidando de que el dibujo case convenientemente y se pulveriza el otro color.

Para el estampado o pulverización con este procedimiento



1325

- 3 -

se pueden utilizar todos los colores conocidos, escogiendo en cada caso colores apropiados para la materia que se ha de estampar y para el efecto que se desea obtener. Así se puede estampar con colores indantrenos, básicos, directos, de anilina, u otros cualesquiera y del mismo modo se pueden aplicar mordientes o corroidos.

Se acompañan a la presente memoria dos muestras de tejido estampadas según este procedimiento. La muestra número, 1, está estampada en varios colores sin empleo de molde y la muestra número 2, está estampada con molde.

## M E M O R I A

Se reivindica como objeto de esta patente:

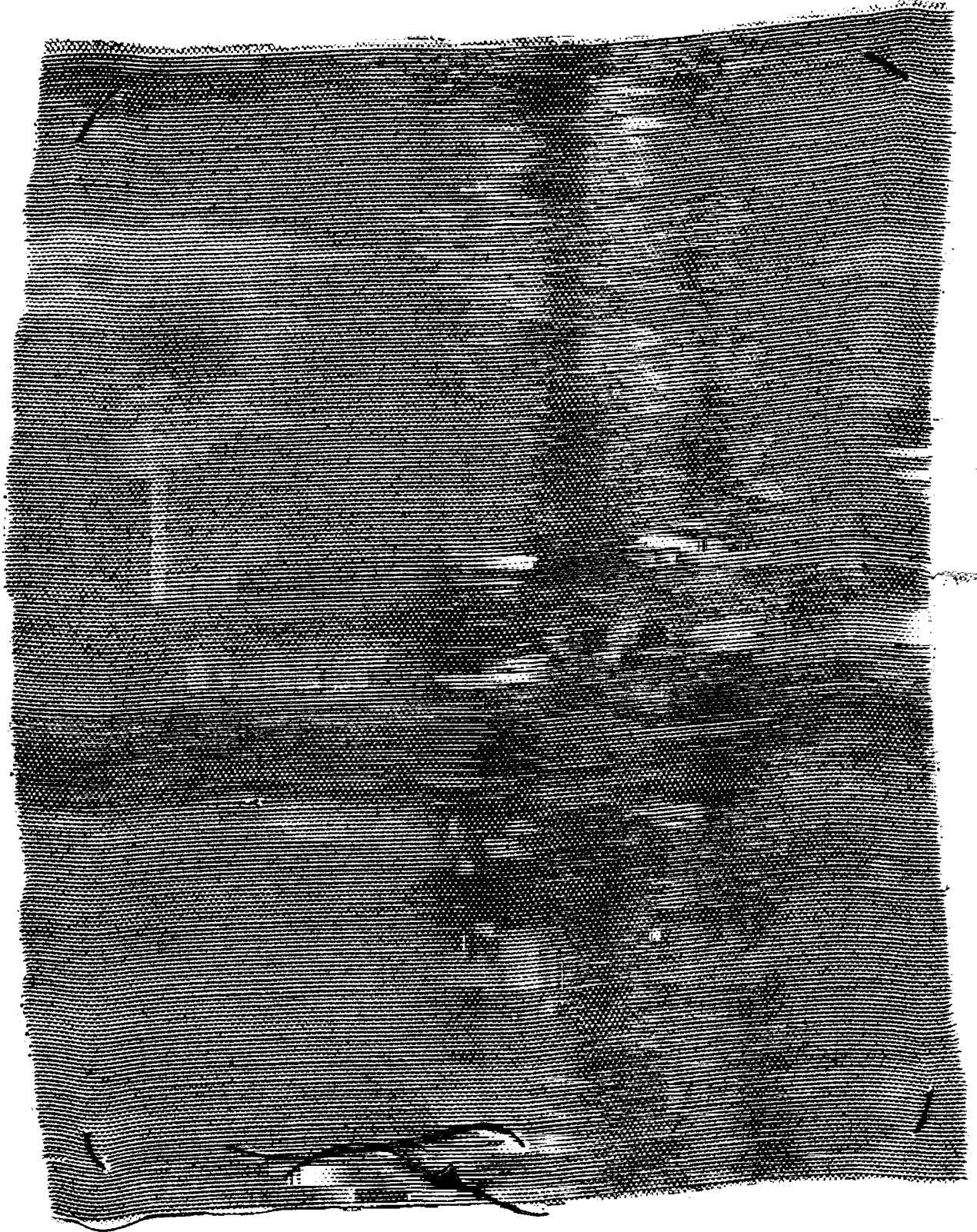
- 1) Procedimiento para estampar pieles, hilados en madeja, o tejidos en pieza, el cual consiste en pulverizar el color con que se ha de estampar o pintar la piel o tejido, por medio de un aerografo o aparato similar que pulveriza el color por la acción de aire o gas comprimido, pudiendo formarse los dibujos directamente por la proyección del color en las partes que han de formar el dibujo o bien aplicando previamente sobre el tejido o material que se estampa un molde constituido por una placa perforada que presenta perforados en hueco los dibujos que han de aparecer en color.
- 2) Un procedimiento para estampar pieles, hilados en madeja y tejidos en pieza.

Barcelona 21 de febrero de 1925.

P. A.



MUESTRA NO.1.

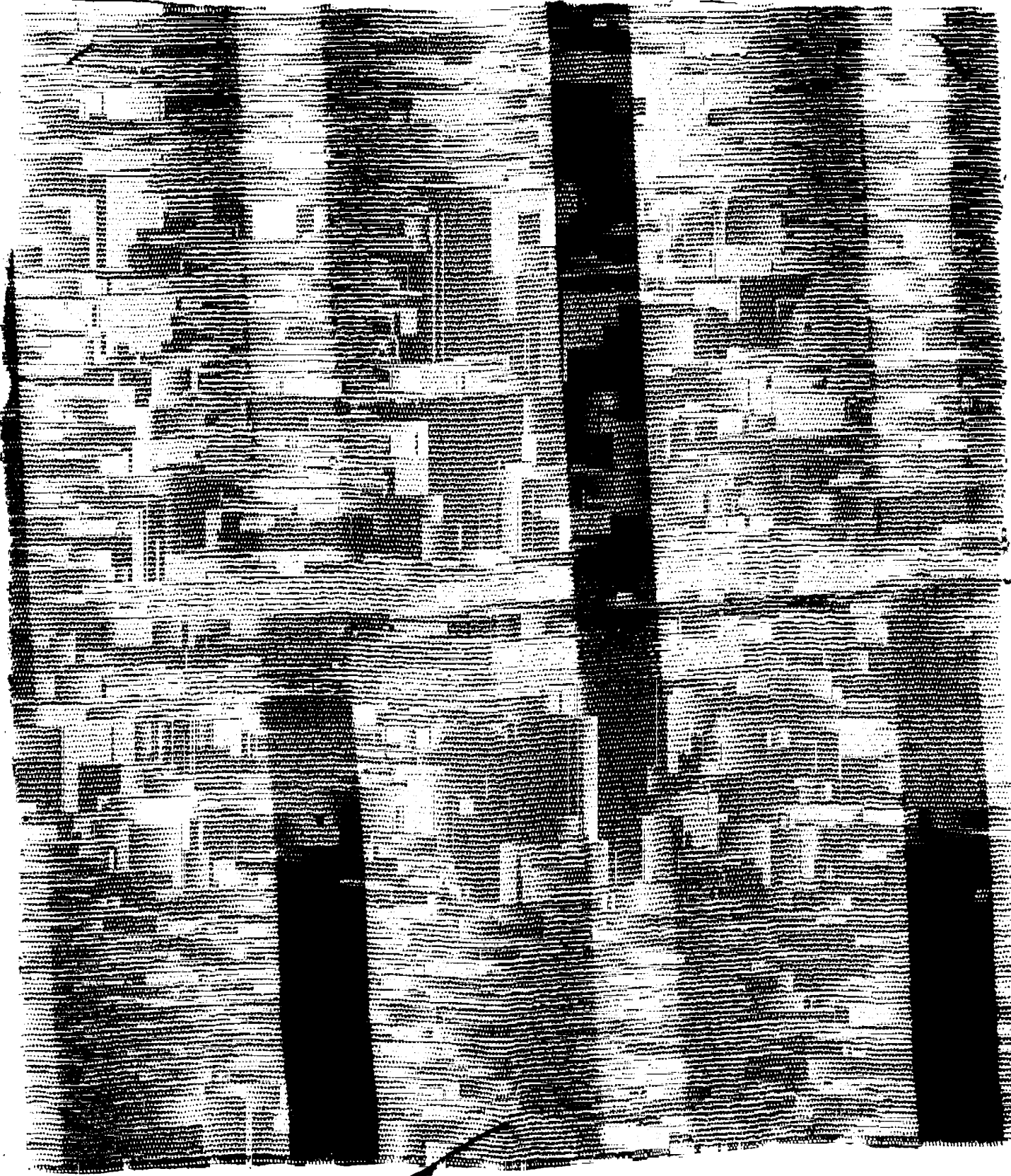


ESCALA VARIABLE

*Constantino Lopez*



MUESTRA NO. 2.



INDUSTRIAL

*Construcción Lopez, Cda.*